



Por un periodo de cuatro años

El Gobierno autoriza el mantenimiento de la línea de alta velocidad Madrid – Este hasta 2027 por más de 60 millones de euros

- El Consejo de Ministros da luz verde a licitar el contrato para mantener durante un periodo de cuatro años más de 450 kilómetros, en el ámbito de las bases de Requena y Monforte del Cid, en la Comunidad Valenciana.
- Contribuirá a la conservación de las instalaciones ferroviarias, la seguridad de las circulaciones, la fiabilidad y el confort de los viajeros.
- Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 27 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, los servicios de mantenimiento y premantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía en la Línea de Alta Velocidad Madrid–Este, en más de 450 kilómetros (km), en el ámbito de las bases de Requena y Monforte del Cid, en la Comunidad Valenciana.

El valor estimado del contrato asciende a 60,75 millones de euros (sin IVA), incluyendo posibles prórrogas, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de cuatro años, entre 2023 y 2027. Con estas actuaciones se contribuye a la óptima conservación de las instalaciones ferroviarias, la seguridad de las circulaciones, la fiabilidad y el confort de los viajeros.

El contrato incluye el mantenimiento de los siguientes tramos con parámetros de alta velocidad: Torrejón de Velasco-València Joaquín Sorolla, Albacete-Alacant, Bifurcación Murcia-El Reguerón, El Reguerón-Murcia del Carmen, Bifurcación Vinalopó-Monforte del Cid, Bifurcación



Joaquín Sorolla-Bifurcación Jesús (situada a la entrada de la estación Joaquín Sorolla).

También comprende los tramos, en la actualidad sin explotación, Bifurcación Xàtiva-Xàtiva, Xàtiva-Bifurcación La Teja, Bifurcación La Teja-Bifurcación La Oliva y Bifurcación La Teja-Bifurcación Aguaverde.

En todos ellos, se prevé el mantenimiento de los elementos de infraestructura y superestructura de la traza general, vías de apartado y secundarias, ramales de conexión, bases de mantenimiento, cambiadores de ejes y otras instalaciones.

Labores de conservación y mantenimiento

Las tareas e instalaciones objeto del contrato son las siguientes:

- Superestructura: tanto vía sobre balasto como vía en placa.
- Infraestructura: explanaciones, viaductos, túneles y otras estructuras.
- Aparatos de vía: tanto desvíos como aparatos de dilatación en sus distintos tipos.
- Bases de mantenimiento: edificios e instalaciones auxiliares.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.